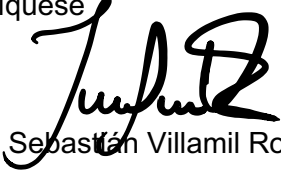


JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021)
RADICADO: 630014003006-2018-00215-00

Se pone en conocimiento, para los fines legales pertinentes, el oficio No. 231, proveniente de la EPS-SURA.

Notifíquese


Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez.

GPF

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No 053 DE 12 DE ABRIL DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA